



# CARGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°039-2016-MDEA

El Agustino, 19 de enero de 2016.

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO  
GERENCIA DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**  
Fecha: 25/01/16 Hora: 2:20 pm  
Firma: 9102

25 ENE 2016

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO.

**VISTOS:** el informe N°008-2016-GEMU-MDEA emitido por la Gerencia Municipal, el informe N°06-2016/GPLAN-MDEA de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del título preliminar de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante ley N°29332, modificada por el Decreto de Urgencia N°119-2009, se creó el Plan de Incentivos a la mejora de la gestión municipal, con el objeto de incentivar a los gobiernos locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales, la ejecución del gasto en inversión y recaudación de la desnutrición crónica infantil a nivel nacional;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20 de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR** a **VICENTE DANTE MALASQUEZ GIL**, Gerente Municipal, como responsable de coordinar con las distintas áreas de esta entidad, el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el cabal cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.- PUBLICAR** la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Agustino ([www.mdea.gob.pe](http://www.mdea.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO  
Secretaría General

José Manuel Echegaray Luna  
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

RICHARD SORIA FUERTE  
ALCALDE